

Guayaquil, 18 de Enero del 2006

Señores
SOCIOS DE SUPROGAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a ustedes en mi condición de Comisaría que en el ejercicio económico del 2005, he revisado periódicamente los libros de contabilidad, al igual que los Estados Financieros de dicho periodo, habiendo verificado que todos los registros siguen LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS.

Razón por la cual los requisitos legales y las normas de buena administración muestran los saldos de las cuentas y el resultado correctos y veraces.

Atentamente,


Lucrecia Montaño
Comisaría

